



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99366

24/08/2021

148708

AUTOR/A: GUITARTE GIMENO, Tomás (GMx)

RESPUESTA:

El Plan de 130 medidas ante el Reto Demográfico, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico el 16 de marzo de 2021, se configura como un programa de actuación transversal de los distintos ministerios en la lucha contra la despoblación y en el fortalecimiento de la cohesión social y territorial, constituyendo el primer programa específico en el ámbito estatal en materia de reto demográfico.

De acuerdo con el último seguimiento efectuado en el seno de la Comisión Delegada el verano de 2022, se encuentran en ejecución 100 de las 130 medidas. En 2021, la cifra total del gasto ha sido de unos 4.000 millones, lo que supone un nivel de ejecución en línea con el objetivo marcado para el periodo de vigencia del plan, en torno a los 10.000 millones entre 2021 y 2023. Conviene, igualmente, destacar que un 77% del gasto ha sido objeto de territorialización a las comunidades y ciudades autónomas.

Con este Plan, alineado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se permite incorporar a los pequeños municipios a la agenda de transformación digital, verde e inclusiva que se está poniendo en marcha.

A través del Plan 130, el Gobierno está impulsando la transformación estructural del medio rural y los pequeños municipios en cuatro grandes vectores: conectividad y movilidad, prestación de servicios, diversificación económica y creación de empleo, y vivienda y transformación urbana. Estos cuatro ejes identifican los mayores desafíos para la cohesión territorial y también las principales demandas de la población local.



Cuando se culmine el periodo de ejecución del Plan, que comprende los ejercicios 2021- 2023, se realizará el seguimiento y la evaluación del desarrollo del mismo, una vez que se disponga de toda la información de ejecución (que corresponde en casi el 80% de las inversiones a las Comunidades Autónomas en virtud de la territorialización de créditos ya apuntada).

Madrid, 17 de enero de 2023